

Fecha 01.07.2017	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

■ Auditor pide a aerolíneas entregar recursos más rápido

El GACM, obligado a verificar la veracidad de datos del fideicomiso

ROBERTO GARDUÑO Y ALONSO URRUTIA

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) está obligado a “verificar la veracidad” de la información que transparente el manejo del fideicomiso privado que se integra con un monto de 11 mil 53 millones de pesos, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la primera entrega de informes individuales de la Cuenta Pública 2016, el ente fiscalizador también solicita al administrador del fideicomiso que gestione con las aerolíneas privadas reducir los plazos en los que depositan los recursos a esa cuenta concentradora.

Las aerolíneas que operan en los aeropuertos concentran esos recursos y los entregan a la empresa que tenga la concesión de la respectiva terminal para que cubra los gastos de operación y mantenimiento.

En 2005, la SCT promovió

un esquema de financiamiento mediante un fideicomiso que utilizara los recursos de la tarifa de uso del aeropuerto (TUA) como fuente de pago del crédito contratado.

Así, por medio del fideicomiso privado 80460 se generaron aprovechamientos para ampliar el presupuesto de la SCT con la finalidad de ejecutar obras de construcción y modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En las recomendaciones que presentó el auditor superior ayer en la **Cámara de Diputados**, resaltan la emisión de procedimientos que regulen la supervisión y control sobre las actividades que lleva a cabo la terminal, en relación con el entero del TUA.

Así, el GACM, en coordinación con el aeropuerto, deberá analizar y ejecutar acciones encaminadas a concluir el establecimiento de mecanismos para corroborar la veracidad de la información contenida en los

manifiestos de salida.

La auditoría solicitó gestiones con las aerolíneas para procurar reducir los plazos en los que depositan los recursos al fideicomiso.

Con el fin de dar transparencia al manejo de los recursos concentrados en el fideicomiso, también solicitó analizar acciones que se encaminen a incluir en el sistema Oracle alertas para identificar las facturas pendientes de cobro que ya están vencidas, y determinar el monto de los intereses moratorios a cubrir por las compañías aéreas, en caso de retraso del entero.

Sólo en 2016 el fideicomiso recibió de las aerolíneas mil 165 millones de pesos por concepto del impuesto al valor agregado (IVA) por TUA, de los cuales devolvió al AICM mil 152 millones.

Aun cuando el Aeropuerto Internacional cedió el cobro del TUA al fideicomiso privado, seguirá siendo contribuyente del IVA por los servicios que preste en el futuro a los usuarios.

